

BIBLIOGRAFÍA

Autor: Ildelfonso Camacho SJ.

RECENSIONES

J. SOLS LUCIA, *Ética de la ecología integral*. Herder, Barcelona 2021, 163 pp.

Ecología integral es una expresión que se inspira en la propuesta del papa Francisco en su encíclica *Laudato si'*, publicada en 2015, poco antes de que se celebrara la Cumbre de Desarrollo Sostenible, en que se aprobó la Agenda 2030, y la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (París). José Sols se inspira en aquel documento para elaborar su propuesta, pero busca iluminarla desde perspectivas no teológicas ni confesionales. Y lo hace a través de cuatro capítulos, que estructuran el libro según un esquema muy sistemático que ayuda a acercarse a la complejidad del problema ecológico y a las diversas vías para abordarlo desde una perspectiva ético-filosófica.

El punto de partida es "La alarma ecológica" (capítulo 1). La primera llamada de atención fue el informe sobre los límites del crecimiento, elaborado

bajo el liderazgo de Dennis L. Meadows para el Club de Roma (1972). Siguieron muchas conferencias internacionales que se han celebrado desde entonces, a las que se va pasando revista: desde la que se convocó aquel mismo año de 1972, la Cumbre de la Tierra (Estocolmo, 1972), hasta la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (París 2015). Este recorrido sirve para constatar en ellas un deseo de pasar de los principios a las aplicaciones prácticas y a los compromisos de los gobiernos; pero también para recordar el enfrentamiento progresivo entre los representantes gubernamentales y las ONG, cada vez más presentes en aquellas citas. Todo ello da pie para que el autor haga una fuerte denuncia de la hipocresía de los gobiernos que, o se niegan a compromisos, o eluden su cumplimiento con toda clase de artimañas jurídicas.

La propuesta del autor, que llama "Ecología integral" y que desarrollará

en el capítulo 4º, va precedida de un examen de las distintas respuestas que se han dado a esta alarma ecológica. Estas respuestas son agrupadas según dos grandes orientaciones, designadas como “Ecoética antihumanista” (capítulo 2º) y “Ecoética humanista” (capítulo 3º). Ambos capítulos ofrecen una visión muy bien sistematizada de un complejo conjunto de autores y tendencias.

Para la orientación antihumanista, el objeto de la ética no es el hombre, sino la naturaleza, de la que aquel es solo una parte. Esa corriente puede considerarse iniciada por L. T. White, aunque su aportación es más crítica que constructiva. White centra su crítica, ya en 1967, en el humanismo dualista occidental de origen judeocristiano, al que consideraba responsable del desastre ecológico, ya que había servido como legitimación última de un fuerte desarrollo tecnológico, cuyo papel ha sido decisivo en la crisis ecológica que sufrimos. En esta línea, pero ya con propuestas más constructivas, se sitúan posteriormente dos grandes corrientes: el *Movimiento de liberación animal* (iniciado por el australiano Peter Singer), que reconoce derechos a los animales, equivalentes a los derechos humanos: más radical, la *Deep Ecology* o biocentrismo propone como centro la vida, sin más dualismos ni distinciones, hasta afirmar que la naturaleza tiene intereses propios que deben ser siempre respetados. En este capítulo 2º el autor no se limita a exponer, emprende una detallada crítica

de las tres corrientes mencionadas, buscando desbaratar los argumentos principales sostenidos por unos y otros. Es claro que con ello abre el camino al análisis de esa otra orientación, que llama humanista.

Para ello comienza identificando cual es el problema principal que plantean la *Animal Liberation* y la *Deep Ecology*: la primera rebaja al hombre a la condición de animal, mientras que la segunda lo rebaja a la de criatura orgánica; de ahí resulta que en el hombre, así concebido, ya no queda lugar para la responsabilidad. Por eso se impone recurrir a un enfoque humanista. La tradición humanista introduce el sentido histórico, en contraste con las civilizaciones antiguas, y lo reinterpreta en términos de dialéctica para eludir el peligro de visiones dualistas, y por ello estáticas, propias del pensamiento moderno anterior a los grandes filósofos del siglo XIX.

Siguiendo la tradición humanista, hay que afirmar que el hombre tiene una dignidad única, no comparable a ninguna otra criatura sobre la Tierra. Al mismo tiempo hay que denunciar el desprecio de la naturaleza que a menudo ha acompañado a esa tradición humanista. Cabe incluso dejarse iluminar por la tradición cristiana que, con la teología de la creación, lleva a afirmar que la Tierra no es propiedad del hombre, sino un don que le ha sido encomendado a su responsabilidad. Y solo el hombre es responsable de

la Tierra, porque solo él puede preguntarse qué le está permitido en el uso de la naturaleza; y solo él tiene derechos y deberes.

Para iluminar este humanismo el autor recurre a dos importantes filósofos, de los que es buen conocedor: Xabier Zubiri e Ignacio Ellacuría. De ellos toma sus dos tesis más relevantes: que la realidad está estructurada (es decir, que no todo es realidad del mismo modo); que el hombre es el único ser sobre la Tierra capaz de aprehender la realidad en tanto que realidad, y lo hace gracias a su inteligencia sentiente, conjugando los sentidos y la razón. Es ahí donde se fundamenta la propuesta de una ecoética humanista integral.

Con todo ese recorrido se han puesto las bases para la propuesta de ecología integral, que es el objeto último de la obra. Su presupuesto es la crítica de la racionalidad instrumental, que ha eludido la pregunta por el para qué del desarrollo tecnológico, lo que se ha traducido en ponerlo al servicio de un uso incontrolado e irreflexivo sobre determinados supuestos implícitos, tales como los siguientes: siempre hay que crecer; además este crecimiento debe ser lo más rápido posible; porque la Tierra es ilimitada.

Con la propuesta de una ecología integral se pretende salir al paso de una crisis ecológica de carácter integral. Esta propuesta coloca al hombre en el centro, pero eliminando los excesos

de lo que Francisco denominó un antropocentrismo desviado porque hacía del hombre un absoluto a cuyos intereses se subordinaban sin matices todos los restantes seres de la creación. Antropocentrismo, sí, pero incorporando esa sensibilidad que nos viene del movimiento ecologista. La propuesta se estructura todavía en cuatro niveles: relación del hombre consigo mismo (dimensión antropológica), relación con los demás (solidaridad), relación con la naturaleza y relación con lo trascendente (espiritualidad).

La obra concluye destacando esta dimensión espiritual del ser humano, que lo distingue sustancialmente de los restantes seres. Sin entrar en otras discusiones filosóficas, se caracteriza al espíritu como capacidad de amar, de crear, de razonar, de solidarizarse, de asumir responsabilidades, de adentrarse en el orden de lo trascendente. Y todavía cabe preguntar si, abierta esa vía de lo trascendente, no se llega a una última fundamentación de la ética y los derechos que el pensamiento laico encuentra muchas dificultades para identificar.

Un libro de ética no se contenta con ofrecer una panorámica de corrientes de pensamiento, quiere llegar a hacer una propuesta valiosa, digna de aunar esfuerzos humanos de todo tipo. El peligro de la ética es que caiga en un voluntarismo solo animado por ideales o grandes principios. Por eso Sols ha querido escuchar la realidad,

abrirse a otras corrientes de pensamiento, convencido de que ese es el auténtico camino para poder llegar a una propuesta coherente y bien

fundamentada, siempre abierta a
ulteriores diálogos.

[Ildefonso Camacho SJ]